

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2261517

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 22-04-2015 16:05:13
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-239-SE15

SEÑOR (ES) : Carmen Luz Paredes Vargas
 RUT : 15.712.262-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO SALA CRECE II
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
 DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	1 Unidad no definida	MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA MACARENA SANCHEZ VASQUEZ, HIJO: CRISTOBAL TAPIA SANCHEZ)	MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA MACARENA SANCHEZ VASQUEZ, HIJO: CRISTOBAL TAPIA SANCHEZ)	200.000,00	0,00	0,00	200.000
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	12 Unidad no definida	MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2015 (FUNCIONARIA MACARENA SANCHEZ VASQUEZ, HIJO: CRISTOBAL TAPIA SANCHEZ)	MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2015 (FUNCIONARIA MACARENA SANCHEZ VASQUEZ, HIJO: CRISTOBAL TAPIA SANCHEZ)	260.000,00	0,00	0,00	3.120.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto	\$	3.320.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	3.320.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	3.320.000

Fuente Financiamiento: 215-22-08-008

Observaciones:

REQUERIMIENTO N° 189/07.04.2015
 PREOBLIGACION N° 173/16.04.2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>